



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SESA
SECRETARÍA DE
SALUD

0048

Dirección General

Oficio: 5018/DG/DPF/0029/01/2025.

San Esteban Tizatlán, Tlax. A 09 de enero de 2025.

Asunto: Se hace entrega de Formato de Posición Institucional.

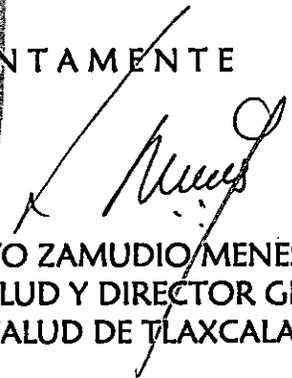
C. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

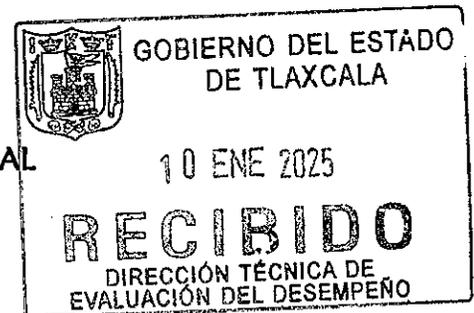
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, me permito hacer entrega del **Formato de Posición Institucional** del programa **INSABI** correspondiente a la Evaluación al Desempeño del ejercicio Fiscal 2023.

Lo anterior de conformidad con los artículos 68 fracciones III, IV, VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 19 fracción I, 35 fracción XVIII y 38 fracciones I y II del Reglamento Interior del OPD Salud de Tlaxcala.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL OPD SALUD DE TLAXCALA



C.C.P. C.- Pamela Popocatl Sandoval.-. Director de Administración del OPD Salud de Tlaxcala.- Para su conocimiento.

Elaboró: Nelyda Juárez Santacruz
Autorizó: Hiram Flores Hernández
Visto Bueno: Pamela Popocatl Sandoval.

Formato de la Posición Institucional (1)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a). El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b). Se define la población que tiene el problema o necesidad. c). Se define el plazo para su revisión y su actualización.	"Las personas sin seguridad social en el estado de Tlaxcala no cuentan con protección en la prestación de servicios médicos". El problema define claramente la población sin afiliación social en el estado de Tlaxcala, como la población que tiene la necesidad de medicamentos y asistencia médica.	Se analizará en conjunto con las áreas sustantivas, para que en los próximos presupuestos se pueda incorporar, desde la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a). Causas, efectos y características del problema. b). Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c). El plazo para su revisión y su actualización.	El programa cuenta, dentro de los documentos programáticos, con un diagnóstico (situación actual) de forma resumida del problema que atiende. Asimismo, en el escrito que se presenta, se indica los objetivos prioritarios a alcanzar (transformación deseada), los cuales son: garantizar los servicios esenciales en el marco estratégico en atención de salud a toda población del estado de Tlaxcala, bajo los criterios de calidad, gratuidad y equidad. Asimismo, se identifica el árbol del problema del programa, en el cual se observa el problema principal, dos causas y cuatro efectos directos. Las causas son: costos en la atención a servicios de salud y desabasto de medicamentos y demás	En los siguientes presupuestos se actualizará el diagnóstico de Salud para identificar la problemática que se tiene que atender en apego al Plan Estatal de Desarrollo, a la normatividad vigente y a la Información oficial que emite el CONEVAL.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
		<p>insumos, los efectos principales que conlleva en problema es el alto índice de enfermedades, altos costos en salud familiar y social y baja productividad laboral lo que disminuye la esperanza de vida.</p>	
3	<p>Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.</p>	<p>Se tiene como objetivo principal contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis 12 de la LGS. Este objetivo tiene concordancia con lo descrito por la Organización Mundial de la Salud (OMS), acerca de "la cobertura sanitaria universal (CSU)", que se focaliza a que todas las personas tengan acceso a toda la gama de servicios sanitarios de calidad que necesitan, cuando y donde los necesitan, sin dificultades económicas". Y abarcando el espectro de servicios sanitarios esenciales, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.</p>	<p>Este es un programa federal del cual los diferentes gobiernos han hecho los estudios y análisis para determinar las viabilidades y dar cumplimiento constitucional el de brindar atención médica a la población.</p> <p>Del cual las entidades federativas y en este caso Tlaxcala, los recursos que se reciben es a través de la firma de un convenio y con los lineamientos que determina la federación, de cómo y en que se van a ejercer dichos recursos.</p>
4	<p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a). Unidad de medida. b). Están cuantificadas. c). Metodología</p>	<p>El OPD Salud de Tlaxcala, conoce las necesidades y problemas existentes en el sistema de salud, en este sentido para la planeación, programación ejecución y cumplimiento del programas y proyectos presupuestarios</p>	<p>La Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Atención Primaria a la Salud y Atención Especializada a la Salud, para que realicen las</p>

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
	para su cuantificación y fuente de información. d). Se define un plazo para su revisión y actualización.	para cada ejercicio fiscal se considera como dato de referencia a la población total existente en el estado de Tlaxcala y que está en función al censo del INEGI del año 2020.	acciones pertinentes y generen la información de las diferentes poblaciones que se tienen que atender para la mejora en los proyectos.
5	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a). Incluye la definición de la población objetivo. b). Especifica metas de cobertura anual. c). Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d). Es congruente con el diseño del programa.	En la ficha técnica y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se especifica las metas de cobertura que tiene una periodicidad anual y en el documento de calendarización de metas se establecen de forma medible las metas monitoreables y el avance puede ser de forma mensual.	La Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Atención Primaria a la Salud y Atención Especializada a la Salud, con la finalidad de que tomen las acciones pertinentes, a fin de generar la información de las diferentes poblaciones que se tienen que atender. De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y a la Matriz de Indicadores de Resultado, en cada uno de los niveles se especifica la frecuencia de medición para cada indicador.
6	¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	En la Ficha Técnica de Indicadores del Proyecto de 09 Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI 2023) la cobertura a nivel estatal del Programa es la población total del estado es decir, 1 millón 342, 977, de los cuales 649,894 mil son hombre y 693,083 con mujeres. Debido que conocen las necesidades y problemas que existen en el sistema de salud, para lo cual los programas y proyectos presupuestarios de cada ejercicio fiscal,	La población objetivo la determina el programa a nivel federal, debido a que la atención es para "Las personas sin seguridad social", sin embargo, la Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Atención Primaria a la Salud y Atención Especializada a la Salud, para que tomen las acciones pertinentes, para generar la información de las

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
		planea y programa su ejecución de acuerdo a las metas e indicadores.	diferentes poblaciones que se tienen que atender para la mejora de los proyectos.
7	A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa en el tiempo?	En la Ficha Técnica de Indicadores del Proyecto de 09 Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI 2023) la cobertura a nivel estatal del Programa es la población total del estado es decir, 1 millón 342, 977, de los cuales 649,894 mil son hombre y 693,083 con mujeres.	Las Direcciones de este Organismo tienen presente que la atención debe ser para "las personas sin seguridad social. Asimismo, se ha informado a las áreas ejecutoras sobre los resultados obtenidos de la evaluación con el objetivo de que realicen y/o implementen las acciones pertinentes a fin de determinar la población objetivo y la atendida.
8	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características: a). Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b). Corresponden a las características de sus beneficiarios. c). Los resultados que arrojan son representativos.	Se presenta un Informe de Resultados de la Secretaría de Salud (SESA) del estado de Tlaxcala, en el que se versan los datos de la Plataforma del Sistema Unificado de Gestión (SUG) 2023, así como el informe que integra datos estadísticos del total de quejas, trato digno, comunicación efectiva, medicamentos y oportuna atención durante el periodo enero a diciembre del ejercicio 2023.	OPD Salud de Tlaxcala, por medio del Departamento de Calidad, realiza cuestionarios en los que mide el trato digno, comunicación efectiva y entrega oportuna de medicamentos, de acuerdo a lo que marca el programa "INDICAS" a nivel federal a las instituciones de Salud.
9	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b. Incluya el tipo de apoyo otorgado. c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el	SE adjuntó oficio en el que se describe que "No se requiere un padrón de beneficiarios alguno, toda vez, que los servicios de salud, son para las personas que no cuenten con seguridad social".	La atención médica que brindan las Unidades médicas es para toda la población que lo solicite, sin embargo se someterá a consideración la viabilidad de realizar un padrón de los beneficiarios del programa

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
	tiempo. d. Cuento con mecanismos de documentación para su depuración y actualización.		
10	Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide, la temporalidad de las mediciones y el impacto estimado en las poblaciones o localidad.	El procedimiento para recolectar la información de los beneficiarios es mediante cédulas internas de los Centro de Salud y Unidades móviles (información proporcionada por los operadores del Programa).	Se ha informado a las áreas ejecutoras sobre los resultados obtenidos de la evaluación y se realizarán las acciones pertinentes a fin de implementar y/o reforzar la recolección de información de sus beneficiarios, debido a que en estos momentos se tiene información parcial.
11	El Programa recolecta información acerca de: a). Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. b). Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. c). Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	El Programa cuenta con una cédula que recopila los datos de los beneficiarios a nivel interno, es decir por cada Unidad hospitalaria.	Los recursos de este programa, no son brindar apoyos económicos a la población, son principalmente para el pago del personal médico y la adquisición de materiales y medicamentos para la atención médica de la población si seguridad social, tal y como lo establece los lineamientos del programa y el convenio signado con la federación. Por otra parte, se ha informado a las áreas ejecutoras sobre los resultados obtenidos de la evaluación y se realizarán las acciones pertinentes a fin de implementar y/o reforzar la recolección de información de sus beneficiarios.
12	Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener	Se presentó el diagnóstico de la Situación actual y de la situación deseada del	Se tomará en cuenta la recomendación para reforzar la Situación

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
	complementariedad y /o coincidencias	programa para el ejercicio fiscal 2023.	actual y deseada a fin de reforzar la información y marcar la diferencia con otros programas sociales.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Los resultados de la evaluación, reconocen la importancia que tiene el Programa INSABI, así como su contribución a la Salud en el Estado y el impacto que genera sobre la población, a través de los servicios médicos integrales de calidad que se brinda a la población sin seguridad social en temas de Prevención y Atención a la Salud.

El proceso de evaluación, se realizó a través del trabajo de gabinete, en el que participamos con el equipo evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) y el OPD Salud de Tlaxcala, no obstante, no se apejó al calendario que se determinó en el Programa Anual de Evaluación. Por lo que, se sugiere la necesidad de una mayor comunicación para el cumplimiento, calificar o ampliar la información con que se elabora la misma.

El equipo evaluador, realizó su trabajo, referente a siete temas que consideró pertinentes para el Programa identificando la naturaleza e importancia del mismo, con base a la información proporcionada por el enlace institucional y la Coordinación General de Planeación e Inversión.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Derivado del resultado de la evaluación, nos permite identificar áreas de oportunidad para convertir las debilidades en fortalezas definiendo y mejorando diversos aspectos, permitiéndonos atender inconsistencias detectadas como recomendaciones transformándolas en mejoras para el ejercicio y seguimiento del programa.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, estableciendo contacto con el equipo evaluador de acuerdo a la programación de manera remota para las reuniones que consideraron necesarias con el propósito de dar seguimiento e informar de los resultados de la evaluación.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador realizó un trabajo basado en documentación solicitada al ente, así como a la investigación que realizó en los diferentes medios oficiales, no obstante, se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa. Las recomendaciones realizadas al programa se consideran adecuados para realizar mejoras al mismo.

3.4 Sobre la institución coordinadora

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) se dio a través del área definida como Enlace Institucional, no obstante, se atendieron las dudas en el manejo y operación del sistema que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación.

AUTORIZÓ



DR. Rigoberto Zamudio Meneses
Secretario de Salud y Director General del OPD Salud de Tlaxcala

4.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).